

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Julio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.331/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 8 letra c), y su respectivo Reglamento, Artículo 10 N° 3, que autorizan la contratación por trato directo en casos de emergencia, urgencia o imprevisto, debidamente calificados por el Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Memorando N° 372/12 de 28 de Junio de 2012, de la Dirección de Aseo y Ornato, que solicita con urgencia la contratación con la empresa SKC en la compra de productos indispensables para la reparación del balde del cargador frontal marca Volvo, PPU: BK WY-27, dado el desgaste de los materiales, producto del incesante trabajo que debe ejecutar dicha maquinaria para cumplir con las demandas de la comunidad; la circunstancia de ser S.K.C. Maquinarias S.A. el proveedor más idóneo para la reparación requerida, dada la rapidez y confianza ofrecidos por éste, y la urgencia requerida para su reparación, a fin de evitar la paralización de los servicios que entrega dicha maquinaria a la comunidad, en los diversos trabajos en terreno que debe realizar; la imposibilidad de recurrir, por la urgencia, a licitar el servicio por el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas MercadoPublico, y el no haberse adjudicado aún el suministro del servicio de mantención de vehículos municipales; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Determinese como una situación de excepción debidamente calificada, conforme lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 8, letra d), y su Reglamento, Artículo 10, N° 4, la contratación directa con **S.K.C. MAQUINARIAS S.A.**, RUT 76.410.610-5, domiciliada en Calle Santa Rosa de Huara, Manzana C, Sitio 19 y 19-H, Barrio Industrial, Zona Franca de Iquique, Iquique; para la compra de productos calificados como esenciales para el funcionamiento del cargador frontal Marca Volvo, placa patente única BK WY-27 y que a continuación se detallan:

- 1.- 8 Dientes 15AMXL, \$522.379.-
- 2.- 8 Adaptador LA15TL35, \$494.376.-
- 3.- 8 Seguro Completo 15P, \$48.009.-
- 4.- 7 SEGMENT. \$724.284.-
- 5.- 21 Tuerca, \$30.400.-
- 6.- 21 Tornillo rotula \$70.339.-
- 7.- 2 WEAR PLATE \$460.943.-
- 8.- 8 Pernos \$25.318.-
- 9.- 8 Tuercas \$11.581.-

La excepción invocada obedece al hecho de estar en presencia de proveedor único.

2.- Contrátase por trato directo al proveedor **S.K.C. MAQUINARIAS S.A.**, el servicio referido precedentemente, para la reparación del vehículo municipal cargador frontal, placa patente única BK WY-27. El precio total de los servicios contratados, asciende a la suma única y total de \$2.557.151.- (dos millones quinientos cincuenta y siete mil ciento cincuenta y un pesos), IVA incluido.


3.- Impútese el gasto que derive de la ejecución del presente Decreto, con cargo a la siguiente cuenta N° 215.22.04.011, de servicios de mantención y reparación de vehículos, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

LRM/aca
Distribución:
Adm. y Finanzas
Aseo y Ornato
Dir. Control
Encargado Portal





Municipalidad de

Alto Hospicio

Dirección de Aseo y Ornato

Dis: Estia

Memo N°372: / 2012.

Ref. : Lo que indica

Alto Hospicio, 28 de Junio de 2012

DE : ANDREA LEON VASQUEZ
DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURIDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, la presente tiene por objeto solicitar con **Urgencia** la contratación de:

- ✓ **Nombre: SKC MAQUINARIAS S.A.**
- ✓ **RUT: 76.410.610-5**
- ✓ **Dirección Comercial:** Santa Rosa de Huara, Manzana C, sitio 19 y 19h Barrio Industrial Zona Franca Iquique
- ✓ **Representante Legal:** Mónica Martínez Garrido
- ✓ **RUT: 15.122.484-9**
- ✓ **Fono: (057) 739500-739502**

El servicio se requiere para Cargador Frontal Marca Volvo, PPU: BK WY-27, los materiales son:

- 8 Dientes I5AMXL, \$522.379.-
- 8 Adaptador LA15TL35, \$494.376.-
- 8 Seguro completo I5P, \$48.009.-
- 7 SEGMENT, \$724.284.-
- 21 Tuerca, \$30.400.-
- 21 Tornillo rotula \$70.339.-
- 2 WEAR PLATE \$460.943.-
- 8 Pernos \$25.318.-
- 8 Tuercas \$11.581.-

El precio total asciende a la suma única de \$2.557.151.- IVA incluido.

Esta solicitud se genera por el mal estado en que se encuentra el balde del cargador, dado el desgaste de materiales que se produce por el trabajo incesante que debe ejecutar la maquinaria para cumplir con las demandas de la comunidad

Se requiere Decreto un **Trato Directo**, lo anterior de acuerdo a la **URGENCIA** de contar con la Maquinas operativas en su totalidad.



Municipalidad de

Alto Hospicio

Dirección de Aseo y Ornato

Esto por considerarse la contratación indispensable para las necesidades de la Municipalidad y atendido que los servicios contratados son de carácter urgente.

La dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dicho gasto a la cuenta **N°215.22.04.011** del Presupuesto Municipal Vigente.

De acuerdo a lo anterior quedo atenta a cualquier consulta o modificación.

Atentamente,



ANDREA LEON VASQUEZ
DIRECTORA ASEO Y ORNATO

ALV/alv

Distribución:

- Destinatario
- DAO

Señor(a) : I. Municipalidad De Alto Hospicio
 Dirección : Los Alamos N 3101
 R.U.T. : 692651006

Ciudad : Iquique
 Fono : 523014

Atención : Patricia Carvajal
 De :

COTIZACION N° 1300415880 / 2012

Nro.	Código	Descripción	Cant.	Precio Unitario	% Dcto.	Monto Total	ENTREGA	
							Cant.	Dias.Desp
10	VOE11417127	Diente 15AMXL	8	93.282	30	522.379	8	INM
20	VOE11417098	Adaptador LA15TL35	8	82.396	25	494.376	8	INM
30	VOE11417145	Seguro Completo 15P	8	8.573	30	48.009	8	INM
40	VOE11045810	SEGMENT	7	147.813	30	724.284	2	DIF 5 TRA
50	VOE13976433	TUERCA	21	1.880	23	30.400	21	INM
60	VOE11081029	TORNILLO ROTULA	21	4.350	23	70.339	21	INM
70	VOE11142033	WEAR PLATE	2	329.245	30	460.943	2	DIF
80	VOE11142572	PERNOS	8	4.110	23	25.318	8	DIF
90	VOE13976433	TUERCA	8	1.880	23	11.581	8	INM

Neto		2.387.629
Descuento	10 %	238.763
Sub.Total		2.148.866
I.V.A.		408.285
Total		2.557.151



[INM] = Inmediata [DIF] = 1 ó 2 dias [TRA] = Tránsito [IMP] = Importación

- 1.- La entrega de los repuestos será en nuestras Bodegas. El Embarque a domicilio es de su exclusiva responsabilidad. Nuestra Responsabilidad cesa al hacer entrega al medio de transporte.
- 2.- Validez de la Cotización : 10 días.
- 3.- Los Plazos de entrega están condicionados a venta previa y pueden variar por demoras en el país de origen y/o aduanas.
- 4.- Precios finales incluyen condiciones convenidas.
- 5.- Los repuestos incluidos en las reparaciones de taller están afecto a un 3 % de descuento adicional, sobre el presente presupuesto.